

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

NOTIFICACION

En las actuaciones registradas bajo el n° 00201-0078664-2 del Sistema de Información de Expedientes, por las cuales se tramita el recurso de revocatoria con apelación en subsidio que interpusiera, con patrocinio de letrado el agente penitenciario ORLANDO ALBERTO ORTIZ contra las Resoluciones de la Junta de Calificación de fecha 12 de diciembre de 2000 que consta en el Acta n° 202, en la cual se lo declarara Inepto para la Función Penitenciaria y contra la Resolución 368/2001 de la Dirección General del Servicio Penitenciario, la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a tenor de lo dispuesto por los artículos 20 inciso e) y 28 del Decreto n° 10.204/58, notifica al Subayudante (CG) Orlando Alberto Ortiz, Legajo Interno n° 1429, patrocinante Dra. Verónica Laura Flores, lo siguiente: "Conforme lo solicitado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, hágole saber que previo a la continuidad del trámite de marras, deberá individualizar a las personas que se ofrecen como testigos, consignando los datos personales de las mismas, incluyendo sus domicilios a los fines de proceder oportunamente a las correspondientes citaciones para la producción de la prueba testimonial ofrecida".

S/c 35249 Dic. 12
